



Factura: 001-006-000000006



20150901039P04289

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901039P04289						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	KALTERTRUCK & BUS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992759143001		GERENTE	BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45000.00						

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL, REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL Y DEMÁS
DECLARACIONES DE LA COMPAÑÍA
KALTERTRUCK & BUS S.A. -----
CUANTIA: USD\$45,000.00.-----**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre en la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **veintiocho** días del
mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL QUINCE**, ante mí **DOCTORA MARTHA
SUSANA VITERI THOMPSON**, Notaria Titular Trigésima Novena del
Cantón, comparece la señora: **Beatriz Judith Valencia Salguero** de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, domiciliada
en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa e la compañía
KALTERTRUCK & BUS S.A., en su calidad de Gerente y Representante
Legal de la misma, según consta del nombramiento cuya copia adjunta
como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de identificación.- Bien instruida en la naturaleza y
efectos legales de la presente escritura, a la que procede con amplia y
entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del
tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas
a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital, reforma del estatuto
social y demás declaraciones de la compañía **KALTERTRUCK & BUS S.A.**,
contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-
COMPARECIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de esta escritura la
señora **Beatriz Judith Valencia Salguero** de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casada, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por
los derechos que representa de la compañía **KALTERTRUCK & BUS S.A.**,
en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, según consta



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1. del nombramiento cuya copia adjunta como documento habilitante, quien
2 declara comparecer debidamente autorizada por la Junta General de
3 Accionistas de la compañía que representa, según aparece de la copia
4 certificada del acta de la sesión efectuada el día quince de enero de
5 dos mil quince, la cual se incorpora al presente instrumento, como documento
6 habilitante del mismo. - **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La
7 compañía KALTERTRUCK & BUS S.A. se constituyó, mediante escritura pública
8 otorgada el día treinta de enero de dos mil doce, ante el Notario Trigésimo
9 Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores e inscrita en
10 el Registro Mercantil del mismo Cantón el día once de abril del mismo año.
11 b) La Junta General de Accionistas de la Compañía en su sesión de Junta General
12 Universal realizada el día quince de enero de dos mil quince, resolvió aprobar el
13 aumento del capital social y la reforma del Estatuto Social de la Compañía, en los
14 términos que constan en el Acta de Junta General Universal de Accionistas que se
15 inserta a este instrumento como documento habilitante.- **TERCERA.-**
16 **AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y**
17 **DEMÁS DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la
18 precedente cláusula, el compareciente, por los derechos que representa de
19 la compañía KALTERTRUCK & BUS S.A., debidamente autorizada por la
20 Junta General de Accionistas de la Compañía, declara: **a)** Que el capital
21 social suscrito y pagado de KALTERTRUCK & BUS S.A., antes de la celebración
22 de la presente Escritura Pública era de Cinco Mil Dólares de Estados Unidos de
23 América (US \$5,000.00), dividido en cincuenta acciones ordinarias y
24 nominativas de Cien Dólares cada una; **b)** Que por resolución de la
25 Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión de
26 Junta General Universal realizada el día quince de enero de dos
27 mil quince, se aumenta el capital social de la Compañía en Cuarenta y
28 Cinco Mil Dólares de Estados Unidos de América (US \$45,000.00),

Dra. Susana Viteri Thompson.

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



1 mediante la emisión de cuatrocientas cincuenta nuevas acciones
2 y nominativas de Cien Dólares cada una, las mismas que han sido
3 pagadas y que se han asignado a cada uno de los accionistas en proporción
4 a su participación en el capital social de la Compañía; **c)** Que en virtud
5 del aumento del capital social antes mencionado, el capital social suscrito de la
6 Compañía queda en Cincuenta Mil Dólares de Estados Unidos de América (US
7 \$50,000.00), declarando además, bajo juramento, que tanto el capital
8 con el que cuenta actualmente la compañía, como el que es consecuencia de este
9 aumento de capital, se encuentran correctamente integrados; **d)** Que como
10 consecuencia del aumento del capital social que se aprobó, la Junta General de
11 Accionistas igualmente resolvió aprobar la reforma del Artículo Quinto
12 del Estatuto Social de la Compañía, de tal manera que le nuevo texto de dicho
13 Artículo queda de la siguiente manera: **“Artículo Quinto: Capital**
14 **Social.-** El capital social es de CINCUENTA MIL (US\$50.000,00) dólares de
15 los Estados Unidos de América, dividido en Quinientas Acciones ordinarias y
16 nominativas, de Cien (US\$. 100,00) dólares de los Estados Unidos de América
17 de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al
18 quinientos.-“; **e)** Que la nacionalidad de los accionistas que han suscrito el
19 aumento de capital que se instrumenta por esta Escritura Pública es ecuatoriana;
20 **f)** Que en virtud del aumento del capital social de la Compañía que se aprobó, el
21 mismo queda distribuido entre los accionistas de la siguiente manera: Katty
22 Vanessa Torres Zambrano, titular de Doscientos Cincuenta (250) acciones
23 ordinarias, de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00)
24 cada una, íntegramente suscritas, que representan el cincuenta por ciento
25 (50%) del capital social de la Compañía, y; Beatriz Judith Valencia
26 Salguero, titular de Doscientos Cincuenta (250) acciones ordinarias, de Cien
27 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una,
28 íntegramente suscritas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 capital social de la Compañía; g) La señora Beatriz Judith Valencia Salguero,
2 por los derechos que representa de la compañía KALTERTRUCK & BUS S.A.; en
3 su calidad de Gerente de la misma, bajo la gravedad de juramento declara y
4 expresa, libre, incondicional e irrevocablemente que el artículo quinto del
5 Estatuto Social de la compañía se reforma en los términos que resolvió la
6 Junta General Universal de Accionistas antes citada y que la Compañía
7 que representa, no es contratista del estado y no mantiene obligaciones
8 pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-
9 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se incorporan a la presente
10 escritura pública, para que formen parte integral de la misma, los
11 siguientes documentos: UNO.- Nombramiento de la señora Beatriz
12 Judith Valencia Salguero, como Gerente y Representante Legal de
13 la compañía KALTERTRUCK & BUS S.A.; DOS.- Copia certificada
14 del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía
15 KALTERTRUCK & BUS S.A., celebrada el quince de enero de dos
16 mil quince.- Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la
17 validez del presente Instrumento Público.- f) Abogado JOSÉ ALFREDO
18 GONZÁLEZ GARAVITO, matrícula CERO NUEVE – DOS MIL UNO
19 – CIENTO SEIS FORO DE ABOGADOS – CONSEJO NACIONAL
20 DE LA JUDICATURA (09-2001-106 FA).- **HASTA AQUI LA**
21 **MINUTA.- ES COPIA.**- En consecuencia los otorgantes se ratifican
22 en el contenido de esta minuta, la misma que queda elevada a
23 Escritura Pública para que surta los efectos legales pertinentes.- Léida
24 esta escritura por mí la Notaria en alta voz a los otorgantes, éstos se
25 afirman, ratifican, y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
26 cual DOY FE.-

27

28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992759143001
 RAZON SOCIAL: KALTERTRUCK & BUS S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/05/2012
NOMBRE COMERCIAL:	K&B				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA BUSES
 ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE REFRIGERACION PARA FURGONES
 VENTA AL POR MAYOR DE AIRES ACONDICIONADOS PARA VEHICULOS
 VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA
 Número: S/N Intersección: AV. PLAZA DAÑIN Referencia: JUNTO AL BANCO AMAZONAS Edificio: BLUE TOWERS Piso: 12
 Oficina: 1207 Telefono Trabajo: 042630768 Telefono Trabajo: 045112970 Celular: 097659333 Email: puntoverde2010@hotmail.com

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	17/05/2012
NOMBRE COMERCIAL:	K&B				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA BUSES
 ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE REFRIGERACION PARA FURGONES
 VENTA AL POR MAYOR DE AIRES ACONDICIONADOS PARA VEHICULOS
 VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: VICENTE DUQUE Número: 75-24 Intersección: ANDRADE
 JOSE Referencia: DETRÁS DE LA CATERINA PAR Carrizos: PANAMERICANA NORTE Telefono Trabajo: 022451582 Celular:
 022800992



Sanchez Villavicencio Virginia Esther
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 REGIONAL SUR



Dra. Susana Viteri Thompson
 NOTARIA PÚBLICA
 TRIGESIMA NOVENA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/05/2012 08:31:09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992759143001
RAZON SOCIAL: KALTERTRUCK & BUS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: K&B
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALENCIA SALGUERO BEATRIZ JUDITH
CONTADOR: VARGAS CORDOVA DOLLYS NILDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/05/2012 FEC. CONSTITUCION: 11/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 17/05/2012 FECHA DE ACTUALIZACION: 17/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA BUSES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA
Número: S/N Intersección: AV. PLAZA DANIN Edificio: BLUE TOWERS Piso: 12 Oficina: 1207 Referencia ubicación: JUNTO
AL BANCO AMAZONAS Telefono Trabajo: 042530765 Telefono Trabajo: 0451 12970 Celular: 097659333 Email:
puntoverde2010@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGION GENERAL SURI GUAYAS Sanchez Villavicencio Virginia Esther CERRADOS: 0



DELEGADO DEL R.U.C. ✓
Servicio de Rentas Internas
LITRAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/05/2012 08:31:09



Guayaquil, 30 de Abril del 2014

Sra. Ing.
BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud., que la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **KALTERTRUCK & BUS S.A.**, celebrada el día 30 de Abril del 2014, tuvo el acierto de elegirlo a Ud., **GERENTE** de la compañía por el tiempo de **DOS AÑOS**, sus atribuciones son las señaladas en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

KALTERTRUCK & BUS S.A., se constituyó el día 30 de Enero del 2012 ante la Notaria Titular Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, fue inscrita el día 11 de Abril del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Ud. Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera Individual de la compañía.

Atentamente,

Ing. Nilda Vargas Córdova
SECRETARIO AD-DOC DE LA JUNTA

AGRADEZCO Y ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA **KALTERTRUCK & BUS S.A.**

Guayaquil, 30 de Abril del 2014



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f) Ing. Beatriz Valencia Salguero
C.C. 0914877261

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN SON CONSTANTES

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.425
FECHA DE REPERTORIO: 08/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:50

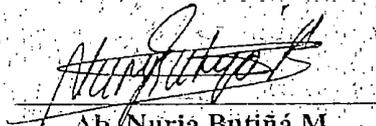
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía KALTERTRUCK & BUS S.A., a favor de BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO, de fojas 18.121 a 18.123, Registro de Nombramientos número 5.848.

ORDEN: 19.425

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de mayo de 2014



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REVISADO POR: *ks*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KALTERTRUCK & BUS S.A.**



En las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Dañín, edificio Blue Towers, piso 12, oficina 1207 de Guayaquil, a los quince del mes de enero del año dos mil quince, a las 10:05 p.m., se reúne la Junta General Universal de Accionistas de KALTERTRUCK & BUS S.A., con la presencia de todos los accionistas de la misma que representan el 100% del capital social de la Compañía que actualmente es de Cinco Mil Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (US\$5,000.00), dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólar (US\$100.00) cada una y el cual está distribuido de la siguiente manera: Katty Vanessa Torres Zambrano, propietaria de Veinticinco (25) Acciones Ordinarias y Nominativas de cien dólares cada una y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía y Beatriz Judith Valencia Salguero, propietaria de Veinticinco (25) Acciones Ordinarias y Nominativas de cien dólares cada una y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía. Todos los accionistas son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y actúan en esta Junta de Accionistas por sus propios y personales derechos. En virtud que se encuentra representada la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos: **1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital social.** **2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social, como consecuencia del aumento del capital si éste es aprobado.** En ausencia del Presidente del Directorio, Preside la Junta la Presidente de la Compañía, señora Katty Vanessa Torres Zambrano y como Secretaria de la Junta actuará la Gerente de la Compañía, Señora Beatriz Valencia Salguero, quienes presentes se posesionan. Una vez que la Secretaria ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y toda vez que los socios han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, la Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía:** Para este punto toma la palabra la señora Beatriz Judith Valencia Salguero quien explica que con el fin de tener una mejor estado financiero frente a las instituciones financieras, es menester aumentar el capital social de la compañía, son el objeto de poder adquirir créditos para invertir en el incremento de la capacidad operativa y comercial de la Compañía. Para el efecto y según los análisis financieros realizados, se recomienda que el aumento del capital sea de US\$45,000.00 mediante aporte en numerario de cada accionista, de tal manera que el capital social de la compañía quede en US\$50,000.00. De inmediato se pasó a tratar el siguiente punto: **2. Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social:** En este punto, toma la palabra la señora Beatriz Judith Valencia Salguero y manifestó a los accionistas que de aprobarse el aumento del capital social según lo expuesto en el punto anterior, es necesario reformar el artículo quinto del estatuto social para que el texto del mismo quede acorde con dicho aumento. Una vez escuchada la exposición de cada uno de los puntos, la Presidente puso en consideración de los asistentes los mismos, sobre los cuales la Junta de Accionistas, una vez realizada la deliberación correspondiente sobre cada uno, **por Unanimidad Resolvió:** a) Aprobar el aumento del capital social de la compañía KALTERTRUCK & BUS S.A. en Cuarenta y Cinco Mil Dólares de Estados Unidos de América (US\$45,000.00), de tal manera que el capital social de la compañía quede en Cincuenta Mil Dólares de Estados Unidos de América (US\$50,000.00); b) Aprobar que la correspondiente aportación para el mencionado aumento del capital social de la compañía, se pague mediante aporte en numerario de cada uno de los accionistas en proporción a su participación en el capital social de la misma; c) Aprobar que una vez aprobado y pagado el total del aumento de capital mencionado, se emitan las respectivas Cuatrocientas Cincuenta nuevas acciones de la



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMOTERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Beatriz

Compañía, como consecuencia del antedicho aumento de capital, las mismas que serán liberadas y asignadas a cada uno de los accionistas de la siguiente manera: Doscientas Veinticinco (225) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, a favor de Katty Vanessa Torres Zambrano, y; Doscientas Veinticinco (225) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, a favor de Beatriz Judith Valencia Salguero; **d)** Precisar y dejar constancia que la forma de pago del aumento de capital por aporte en dinero, ha sido efectuado correctamente, según consta en el informe de la Administración de la Compañía y Balance y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014; **e)** Aprobar que se reforme el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, como consecuencia del aumento del capital social que ha sido aprobado, de tal manera que el texto del mismo quede de la siguiente forma: "**Artículo Quinto: Capital Social.-** El capital social es de CINCUENTA MIL (US\$50.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Quinientas Acciones ordinarias y nominativas, de Cien (US\$. 100,00) dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al quinientos.-"; **f)** Aprobar la nueva conformación y distribución del accionariado de la Compañía, el mismo que queda establecido de la siguiente forma: a) Capital Social Suscrito: US\$50,000.00; b) Acciones: 500 ordinarias y nominativas; c) Valor Nominal de cada acción: US\$100.00; **d)** Distribución del Accionariado, según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES ANTES DEL AUMENTO	CAPITAL INICIAL	% PARTICIP	ACCIONES AUM. CAPITAL	CAPITAL AUMENTADO	TOTAL ACCIONES	TOTAL CAPITAL
KATTY VANESSA TORRES ZAMBRANO	25	\$ 2.500,00	50%	225	\$ 22.500,00	250	\$ 25.000,00
BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO	25	\$ 2.500,00	50%	225	\$ 22.500,00	250	\$ 25.000,00
TOTAL	50	\$ 5.000,00	100%	450	\$ 45.000,00	500	\$ 50.000,00

g) Disponer que la Gerente de la Compañía, en su calidad de Representante Legal, eleve a Escritura Pública el aumento de capital acordado y la correspondiente reforma del estatuto social que ha sido aprobada, así mismo que realice todas las gestiones necesarias para la aprobación, legalización y perfeccionamiento de dicho aumento de capital y reforma del Estatuto y efectuar el registro correspondiente del aumento de capital en el Libro de Acciones y Accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente declaró un receso para la redacción de acta, hecho lo cual, se dio lectura a la misma y se la aprobó en todas sus partes, sin observaciones. La Presidente levantó la sesión, siendo las 11:15 y los presentes suscribieron la presente acta.- **f) Katty Vanessa Torres Zambrano, Presidente Ad-Hoc y Accionista, y; f) Beatriz Judith Valencia Salguero, Secretaria y Accionista.**-----

Certifico: Que la presente es fiel copia del acta original de la Junta General de Accionistas de KALTERTRUCK & BUS S.A., celebrada el día 15 de enero de 2015, la misma que se encuentra en el Libro de Actas de la Compañía.—


Beatriz Judith Valencia Salguero
 Secretaria de la Junta

Dra. Susana Viteri Thompson.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

Beatriz Valencia
BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO
C.I. # 091487726-1
C.V. #

Susana Viteri Thompson
DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "KALTERTRUCK & BUS S.A."--

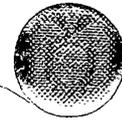
**SE OTORGO ANTE MI ESTA ESCRITURA, QUEDANDO
INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA Y EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTA TERCERA-COPIA QUE CERTIFICO,
SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**



Susana Viteri Thompson
Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.550
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:13:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **KALTERTRUCK & BUS S.A.**, de fojas **87.843** a **87.857**, Registro Mercantil número **4.320**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47550




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 29 de septiembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1252712

DOCUMENTACIÓN FISCAL
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS
RECIBO

08 OCT 2015 16:00

Receptor: Michelle Calderón Parodi.

Firma: Michelle

lyapsy

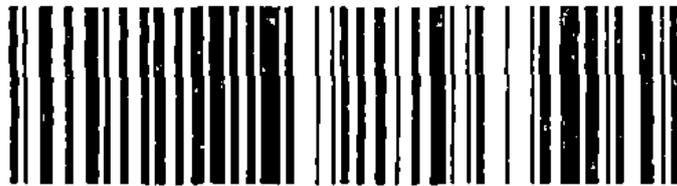
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

02/OCT/2015 10:31:04

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	109
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----